



ACTA SESION ORDINARIA N° 30

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°30 de fecha 19 de octubre de 2015, siendo las 09:00 hrs., y Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo **Don Héctor Maluenda Witto** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTINDRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal(S) Hery Galarce Vergara

Asistencia:

- Alcalde(S) Jaime Fernández Alarcón.

TABLA

- 1.- Aprobación de Actas
- 2.- Cuenta del Alcalde (S)
- 3.- Cuenta de Comisiones (Cuerpo Colegiado)
- 4.- Rendición de Comisiones de Servicios de Concejales.
- 5.- Acuerdos
- 6.- Asuntos Nuevos
- 7.- Asuntos Pendientes.
- 8.- Recepción de incidencias.



CUENTA DEL ALCALDE(S)

Alcalde(S): Solo que se ingresó licencia médica del funcionario Hugo Martínez y el fallecimiento del Padre de Raquel Galloso, funcionaria del PIE, tuvo que viajar urgente. Hay una modificación presupuestaria que fue entregada el día viernes.

Alcalde(S): Expone modificación presupuestaria N°12/2015 del sector Municipal, el aumento de ingresos es por un total de 11.190.000.

MOCION DE ACUERDO N° 122

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 12/2015 Sector Municipal

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 122 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°30** de fecha 19 de octubre de 2015.



Alcalde(S): Nos quedan varios acuerdos, uno de ellos es el aporte a CEDENA, ustedes ya vieron la carta y se trata de un aporte directo de \$500.000 desde hoy día, aunque sea para los gastos de esta organización comunitaria sin fines de lucro, plata hay en el ítem de subvención a voluntariado.

Concejal Oyarzun: Estuve leyendo la carta, el desglose que envió el caballero y la verdad que le sale súper caro salir a ese grupo.

Alcalde(S): Pero ya está todo pagado.

Concejal Oyarzun: Está bien, pero si van a salir todos los años...

Concejal Draksler: Lo que pasa es que el velerismo es una actividad cara.

Concejal Maluenda: Técnicamente este año, ellos están pagando el noviciado, yo hablé con este chico y le dije que empiece a pedir sponsor, subsidios o aportes de empresas a futuro para que no le salga tan salado, a ellos les llegan aportes, especialmente por este caballero Ibáñez, pero igual como dice Martín, es carito el tema, es más llegando a Panguipulli la otra vez, tuvieron que arrendar los botes.

Alcalde(S): Ahora se los llevan.

Concejal Maluenda: Los van a arrendar parece, les sale más barato.

Concejal Draksler: El traslado debe ser carísimo y si se los llevan por tierra, imagínate todo lo que puede suceder en el camino.

Concejal Oyarzun: La salida de la banda, el proyecto, ¿ellos están solucionado todo, no se les va hacer un aporte?

Alcalde(S): Yo creo que vamos a tener que hacer un aporte, pero el Departamento de Desarrollo Comunitario, está buscando de adonde poder sacar por lo menos un millón.



MOCION DE ACUERDO N° 123

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Subvención Directa, de acuerdo a carta recibida del CEDENA por un monto de \$500000(quinientos mil pesos), para los gastos necesarios de acuerdo al cronograma de gastos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 123 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°30** de fecha 19 de octubre de 2015.

Alcalde(S): También está el aporte de voluntariado por \$1.500.000 a las Jornadas Magallánicas, es la base que siempre hemos puesto. Desde ahí empieza a correr el monto.

Otro acuerdo que tenemos es un aporte a bomberos, que está pendiente hace tiempo, ustedes no lo entregaron, ese fue presentado a través de FODECO, para la compra de neumáticos.

Concejal Draksler: Fui a hablar con "Chito" y me dijo, "no, con esto nos alcanza", eran \$ 500.000 y les alcanzaba como para dos neumáticos, una cosa así.

Concejal Godoy: La consulta mía, era si los neumáticos estaban malos.

Concejal Draksler: Honestamente yo no los vi bien, pero no creo que estén malos, porque los vehículos de bomberos ¿cuánto kilometraje tienen?



Concejal Godoy: Nada.

Alcalde(S): Pero después llegó una carta.

Concejal Godoy: Sí, donde explicaban que se les había quemado un neumático cuando habían ido a apagar un incendio forestal.

Concejal Caicheo: ¿Cuánto están pidiendo?

Concejal Draksler: \$ 500.000

Concejal Caicheo: No es tan caro, por ejemplo el que tiene la muni o los que tengo yo salen 160 "lucas"

Alcalde(S): La idea sería entregarles una subvención directa, para que ellos puedan financiar lo que estimen necesarios, ahora, lo que si escuché en un momento es que no deberían pasar por el concejo, yo creo que ustedes tienen razón, ellos no deberían pasar por ningún FODECO, lo que si nosotros deberíamos dejar algo directo, como es voluntariado, mejor dejarlo directo, todos los años dejarles algo para que ellos vean sus gastos, ahora, un millón es poco.

Concejal Godoy: ¿Quién les controla las platas a ellos?

Alcalde(S): La Superintendencia de bomberos.

Concejal Godoy: ¿Y son controlados?

Alcalde(S): Acá sí, después de lo que pasó en Punta Arenas sí.

Concejal Godoy: Es que yo he escuchado cosas tan raras que han pasado aquí.

Alcalde(S): Yo también he escuchado, pero se han ido mejorando.

Concejal Godoy: Tan raras, que uno ni las puede creer.

Concejal Maluenda: Tomamos los acuerdos.



MOCION DE ACUERDO N° 124

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

El aporte directo de \$1.500.000 a la fundación Club de Leones, para la XXVIII Jornadas por la rehabilitación de Magallanes.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 6 votos a se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°124 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 30** de fecha 19 de Octubre de 2015.

Alcalde(S): Queda bomberos y tengo otra, llegó una carta de Don José Catrín de la Junta de vecinos N° 3 de Puerto Toro, en la cual está pidiendo postular al FODECO, en el FODECO quedan exactamente \$ 600.000, si nosotros abrimos la segunda etapa del FODECO, abríamos la oportunidad de los que no alcanzaron, teniendo en cuenta que postularon 12 otra vez, puedan participar otras organizaciones, entonces ellos quieren arreglar su casita, donde atiende el doctor, el dentista, es una que está frente al colegio y quieren pinturas y esas cosas, yo pensaba y le quería preguntar al Concejo si mejor le entregan ustedes directamente estos \$600.000 por acuerdo directamente, para los gastos que ellos presentaron en su carta, pintura y reparaciones mínimas, lo dejo a sus disposición.



Concejal González: Yo estoy de acuerdo con eso, porque hace uno o dos años a tras fui y le pedí a la administración que si se podía hacer cargo de alguna manera de esa casa, donde efectivamente atienden los doctores, en precarias condiciones, incluso traje fotografías y hasta el día de hoy no ha pasado absolutamente nada, así es que creo que esos \$600.000 son pocos para todo lo que hay que hacer en esa casa, tomando en consideración que ahí hay personas que se atienden ahí cuando la ronda médica va, ni siquiera agua tienen, levaban agua en botellas para que el doctor se lave las manos, así es que considero que deberíamos hacerlo, incluso ver la forma de sacar algún recurso para poder ayudar para que esa casa esté habilitada.

MOCION DE ACUERDO N° 125

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

El aporte directo de \$6000.000 (seiscientos mil pesos) a la Junta de vecinos N°3 de Puerto Toro, de acuerdo a carta del Presidente de dicha entidad.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 6 votos a se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°125 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 30** de fecha 19 de Octubre de 2015.



Alcalde(S): El Gobernador manifiesta la preocupación por la gente de Teniente Muñoz, así es que mandó a buscar al inspector fiscal para ver el tema de la faja no pavimentada, lo que pasa es que él tiene entendido que se iba a pavimentar hacia abajo, hacia Teniente Muñoz y yo le digo ¿de a dónde? Lo que se va a pavimentar ahora en compensación allá arriba es producto a que se va a intervenir un área que era privada, arriba, al lado de la UMAG se está rompiendo todo eso para intervenirlo y hacer una pequeña franja, pero se dieron cuenta que pasa por un terreno de Don Sergio Soto y él hizo una carta solicitando que no se hiciera eso, porque era su terreno y lo comprobó y todo ese cemento el ITO que está ahí lo recomendó para que se pavimentara O'Higgins y se va a pavimentar O'Higgins hasta la UMAG.

Concejal Oyarzun: No entiendo, ¿cómo van a pavimentar O'Higgins?

Alcalde(S): Lo que pasa es que sobró tanto cemento arriba y esa franja se trasladó hacia O'Higgins, desde frente al hospital como hasta la esquina de donde está la casa de Víctor Henríquez, hasta ahí se va a pavimentar, toda esa franja, que es en compensación de lo que faltó arriba.

**MOCION DE ACUERDO N° 125**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

El aporte directo de \$6000.000 (seiscientos mil pesos) a la Junta de vecinos N°3 de Puerto Toro, de acuerdo a carta del Presidente de dicha entidad.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 6 votos a se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°125 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 30** de fecha 19 de Octubre de 2015.

**MOCION DE ACUERDO N° 126**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

Aporte de Subvención directa al voluntariado cuerpo de bomberos de Puerto Williams por un monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 6 votos a se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°126 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 30** de fecha 19 de Octubre de 2015.



MOCION DE ACUERDO N° 127

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N° 12/2015 Sector Municipal

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 127 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°30** de fecha 19 octubre de 2015.



Alcalde(S): Don Héctor hice entrega de un memorándum, donde he solicitado al Director de Obras el estado de avance de los proyectos con presupuesto 2016, lo que tienen ustedes es el nombre del Proyecto, se supone que aquí está la fecha de entrega, en este caso de la sede de la Cruz Roja, el monto, estado de avance de la obra según lo que manifiesta al día 2 de octubre, fecha de término de la obra según el contrato, falta que el DOM decreta la autorización de plazos.

Para que ustedes tengan conocimiento yo recibí un oficio del Director del FOSIS invitándome a participar de una reunión en la sede de la Cruz Roja, puesto que ellos tienen un convenio para correr con unos proyectos de FOSIS que le están entregando a algunas personas y yo le manifesté a través de un oficio que la Cruz Roja hace más de 8 meses está inhabilitada para realizar este tipo de reuniones y me llama la atención que ustedes le hayan entregado a una empresa como FIDE XII la entrega de este proyecto, poniendo sede ellos como la Cruz Roja, sabiendo que hace más de 8 meses está sin uso, eso como antecedente.

Da lectura a informe de estado de Avance de proyectos, emitidos por Dirección de obras, dejo el informe a su disposición señor Presidente, por si necesita ir a verificar cada estado de obra junto con el Director de Obras e ITO.

**ASUNTOS NUEVOS**

Concejal Draksler: Yo tengo una consulta ¿hay alguien en vista, para la oficina de información turística?

Alcalde(S): Tengo tres curriculum Don Martin y la Alcaldesa me pidió expresamente que ella los iba a ver, los tres tienen mucho idioma, pero hoy está Domingo Castillo como Fomento Productivo atendiendo.

Concejal Oyarzun: Estuve en la plaza O'Higgins, la verdad que pase caminando y está quedando bien bonito alrededor, el pavimento, va a cambiar, a lo mejor entregarle a Obras o a quien corresponda una idea de diseño de proyecto y hacer algo en esa plaza.

Alcalde(S): Don Juan Carlos está, les presentamos uno a ustedes, se los voy a traer de nuevo, Darío lo hizo y es un proyecto de la plaza, haría de nuevo completa.

Concejal Draksler: Ahí tal vez sería bueno, porque siempre he encontrado que cuando hablan del "pueblito Artesanal" como que no hay un buen lugar para hacerlo y tal vez sería bueno, claro que se eliminaría como plaza como tal, pero quedaría bien céntrico por así decirlo, podría ser una buena opción.

Concejal Maluenda: Referente a los espacios de ahí, en ese sector, con el tema de la pavimentación, tú te percataste Juan Carlos que se ampliaron algunas veredas, ¿el perfilado de las líneas de edificación está bien marcado? Porque si no mi amigo va a seguir ampliándose.

Alcalde(S): Lo que les puedo informar es que el día viernes le pedí al director de obras que saliera con el ITO, con el inspector fiscal de las calles, con el que está trabajando Concremag, Salfa y Vilicic y fueran a ver detalle a detalle de cómo están quedando las obras, ¿qué nos preocupa a nosotros? Es que nos entregue la Plaza O'Higgins sin detalles, porque hoy en día se encuentra con la loza quebrada, que se reponga todo lo que perdimos, la reposición de la señalética y que fuera a ver todo estema de constructibilidad y que las calles las entreguen limpias, hay mucha piedra, mucha tierra y fueron a ver los últimos detalles de las últimas rejillas que están poniendo de aguas lluvias, así es que espero que hoy día me entregue esa información de su visita a terreno y yo poder entregarles a ustedes un buen informe, ahora, creo que también sería bueno que salgamos a la calle con ellos para que ustedes también hagan sus consultas al inspector fiscal.

Concejal Caicheo: El tema Tránsito lo han visto, el "ceda el paso", va a cambiar el tránsito de partida, el "no estacionar" en la rotonda sí,

Alcalde(S): Ese está por ordenanza, hoy en día hay pintura para empezar a trabajar, ya tenemos todo eso.



Donde se va modificar el tránsito va ser en Maragaño, van haber dos señales de disco "Pare" va tener prioridad Prat ante Maragaño, acá debería tener siempre prioridad O'Higgins

Concejal Caicheo: Es que hay un problema de visibilidad con respecto a los bomberos.

Alcalde(S): Eso lo tiene que reponer Vilicic.

Concejal Maluenda: El otro día una persona me preguntaba sobre el tema que en Maragaño le dijeron que ellos no podían estacionarse al lado norte en sentido del tránsito.

Alcalde(S): En una calle con doble sentido de tránsito se puede estacionar al costado izquierdo.

Concejal Maluenda: ¿Es una ordenanza de acá?

Alcalde(S): Lo establece la Ley

Concejal Maluenda: Oye, los Carabineros el otro día pararon a varios que estaban estacionados en contra del tránsito ahí.

Concejal Godoy: Don Patricio tengo una acotación con respecto al polvo, allá abajo, ¿qué vamos a hacer?

Alcalde(S): Tenemos algunas cosas pendientes, que todavía no hemos recibido.

Mirna Alvarez: De los talleres e inventarios de los implementos deportivos.

Concejal Caicheo: También está pendiente lo de las facturas del Simon, que pedí.

Siendo las 10:03 se da por finalizada la sesión.




HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO